

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 30 de Abril de 1897.

Núm. 529.

LA OPINION EN CUBA

Tomándolas del periódico *La Lucha*, publica *El Nacional* las siguientes frases del general Weyler, seguidas del comentario que á ellas pone aquel periódico:

«Crea usted que me tiene sin cuidado lo que de mí puedan decir y murmurar, lo mismo los periódicos de allá que los de aquí. Yo tengo mi plan fijo é invariable que me propongo seguir con toda la tenacidad de que soy capaz, y de esa línea de conducta no me he de apartar por nada. Ahora se habla de la reconcentración, y muchos no están conformes ¡ya lo creo! No la quieren los que estaban en el monte y á la sombra de nuestras benignidades vivían tranquilamente... ¿Cuánto no me costó lo de la zafra? Usted lo sabe. Pues bien, la zafra se hace donde conviene á los intereses de España, no donde pudiera resultar un elemento en contra.

—¡La paz!... la van imponiendo mis columnas con las bocas de sus fusiles. De la paz no se habló en Pinar del Rio ni en la Habana, ni en Matanzas, ni en esta provincia, hasta que no empecé las operaciones en grande escala, no dejando vivir á los insurrectos, persiguiéndolos á todas horas y acosándolos por todas partes. ¿Ha oído usted que en Oriente hablen de la paz? ¡Pues allí no se dice nada de esto! Y ello resultará hasta que no emprenda las operaciones de esa parte de la Isla.»

He aquí como se expresó el general en jefe en conferencia celebrada con el Sr. Cañarte, corresponsal de *La Lucha*.

He aquí manifestaciones que pintan de cuerpo entero al ilustre caudillo de quien España espera satisfacción para su honra empeñada y Cuba la ansiada paz.

El general Weyler, verdaderamente grande, mira con desden las oposiciones particulares y desprecia los ataques y censuras de que es objeto, porque identificado con el papel que en este drama desempeña, si debe ni puede distraerse por incidentes sin importancia que ni le pueden dar ni quitar valor. Cuando el hombre se coloca á cierta altura, sólo debe mirar al cielo, única cosa que está por encima de él.

Que se celebra justamente. El sabe que no se hace otra cosa que hacerle justicia, y como ya su conciencia, único juez de sus actos, se la ha hecho antes, no tiene por que aceptar manifestaciones de quien, por estar debajo de él, sólo puede conocer el exterior de las cosas.

Que se le censura. Impórtale también muy poco; no son los pequeños los llamados á aquilatar el valor de las acciones de los grandes.

Y que esto es cierto, demuéstrole el otro párrafo que copiamos; él tiene desde hace

tiempo formado su criterio sobre los asuntos de Cuba, y como consecuencia de ese criterio su plan de campaña, del cual por nada ni por nadie se separa y lo sigue sin vacilaciones marchando recto al fin que no es otro que obtener la paz por medio de la guerra y como único contrato la sumisión incondicional y el reconocimiento de los innegables derechos que España tiene á oponerse á todo cuanto no sea eso.

Hermosas frases las del general: «La paz... la van imponiendo mis columnas con las bocas de sus fusiles.» Efectivamente, así sucede por donde él pasa, el enemigo desaparece, se disemina y van cayendo paulatinamente en manos de nuestras columnas que les impone el condigno castigo.

Y vean como sin quererlo contaba á sus detractores madrileños, que ridiculizan sus manifestaciones sobre pacificación de determinados territorios.

«De la paz no se habló en Pinar del Rio, ni en la Habana, ni en Matanzas, ni en esta provincia (Santa Clara) hasta que no empecé las operaciones en grande escala, no dejando vivir á los insurrectos persiguiéndolos á todas horas y acosándolos por todas partes.»

Hermosas frases, repetimos, que son el mejor mentís á sus detractores y á esa prensa madrileña que con pretensiones verdaderamente antipatrióticas no ha dudado en atacar sin consideración alguna al nombre en quien España ha depositado su honra y á quien deben ayudar y no entorpecer en su obra de reivindicación.

Nosotros solo podemos reiterar una vez mas al general Weyler la confianza que tenemos en sus conocimientos militares, en su acendrado patriotismo, en su valor personal y en su incondicional amor á España y á todo lo que España significa.»

El Nacional, por su parte, dice lo que á continuación copiamos, y con lo cual estamos en absoluto conformes:

«A nosotros no nos sorprende que el general Weyler piense y diga que la paz debe imponerse exclusivamente por la fuerza de las armas, y menos aún que tenga, mas que la esperanza, la absoluta seguridad de acabar la rebeldía por los procedimientos exclusivamente militares.

Esos pensamientos y esas palabras son de un general en jefe al frente del enemigo, un soldado en campaña, que no tiene para qué hablar de procedimientos de tolerancia, ni de efectos de política, ni de resultados de un régimen local concedido por España á la gran Antilla, sino únicamente de la sumisión incondicional de los rebeldes, impuesta por las bayonetas de las tropas.

Allí hallaba el guerrero y no el político. por eso el lenguaje de Weyler es propio,

aunque parezca indiferente con cuanto no sea lograr la paz con solo la guerra.

Halagüeñas noticias

(De *El Correo Militar*)

El Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, teniente general de los ejércitos españoles, gobernador general y capitán general de la isla de Cuba y general en jefe del Ejército de 200.000 hombres allí reunido, telegrafia al Gobierno y dice solemnemente, que como resultado de las operaciones realizadas en el territorio de las Villas por las tropas á sus órdenes, hállase esa provincia pacificada, pues los grupos insurrectos que en ella subsisten carecen de fuerza y de recursos.

En cualquier país de Europa, un telegrama así merecería crédito absoluto; en España lo merece también... excepto para dos ó tres periódicos frecuentadores del Salón de Conferencias; todos los cuales, sin embargo, dieron fé completa hace tres días á un telegrama semejante del general Polavieja. Pero éste es *amigo* (o quieren que lo sea) de ellos y el otro no. La Patria es lo de menos; lo de más son las rencillas personales, el amor propio, las pasiones de esos vagos políticos y de esos periódicos noticieros.

Los cuales tienen el desahogo suficiente para calificar de mentira oficial las palabras del general en jefe del Ejército de Cuba. Están ya tan familiarizados con todo falseamiento de la verdad los políticos españoles y los periódicos que les hacen el juego, que no vacilan en atribuir á los demás lo que ellos hacen de continuo.

Verdad es que tienen testimonios *fidedignos* á que acudir, el corresponsal del *Times*, por ejemplo, que ha contado 20.000 insurrectos en las provincias pacificadas; los otros corresponsales—vía Cayo Hueso—que á última hora les han salido, y esas cartas que siempre citan (sin publicarlas nunca) en que se les transmiten informes pesimistas. Todo esto les parece el puro Evangelio. ¿Cómo van á mentir el corresponsal de *The Times*, y otros reporters de ocasión españoles, y algún descontento que escriba á los periódicos?

¡Imposible! todos son unos caballeros de la Tabla Redonda, incapaces, no ya de faltar al octavo mandamiento, pero ni siquiera de enterarse mal de las cosas, ó dar crédito á rumores inexactos ó de juzgar erróneamente lo que ven y saben. Pero un teniente general, representante del Gobierno de S. M. en Cuba, ese puede mentir y miente y engaña al país y al Gobierno con el mayor descaro. A discurrir con esta lógica lleva la pasión á los enemigos del general Weyler.

Gracias á que el país tiene otras fuentes de



información que no son los tales periódicos, y que en ellas, hasta aquí, se ha convencido de la veracidad que contienen los telegramas del general Weyler; por eso crece en él cada día más la esperanza de que la guerra de Cuba se va acercando a su término, que esta vez se habrá conseguido por medio de la acción de las armas; acción sin la cual de nada hubieran servido la acertada gestión diplomática del gobierno español con el de los Estados Unidos, ni el anuncio de reformas administrativas por excelentes y liberales que fueran.

Cuando las pasiones se calmen; cuando el general Weyler deje de hallarse en situación de concitar contra sí despechos, envidias y resquemores de muchas gentes, entonces le harán justicia los mismos que hoy se la niegan.

En cuanto a la verdadera opinión pública se la hizo ya, añadiéndole la gratitud de tantas familias en las que renació la tranquilidad y la alegría al saber que no irán más soldados a Cuba, y la de otras muchas que esperan ver regresar a sus hijos antes, mucho antes de lo que se esperaba.

Modestamente, sin pretensiones, dice anoche *La Epoca*, que viene cumpliendo su misión el marqués de Tenerife. Es verdad; y esa modestia constituye ciertamente una de las principales virtudes de éste, ocultándose tras de ella su inteligencia, actividad y energía.

En favor de la paz

Habana 23.—Desde hace días que se habla con insistencia de sucesos favorables a la paz.

La noticia de que el presidente de la República de los Estados Unidos, Mac-Kinley, es hostil a la Junta revolucionaria y se dispone a procesarla, ha aumentado la ansiedad pública.

El «Diario de la Marina» publica un artículo diciendo que ya que el Gobierno ha iniciado actos de clemencia como la libertad de Sanguily y otros ciudadanos americanos, espera que no se olvidará de los ciudadanos españoles detenidos cuando el crecimiento de la rebelión hizo necesaria la severidad, sin que sobre ellos haya recaído sentencia.

De la campaña hay buenas impresiones.

Menudean los pequeños encuentros.

Aumenta el desaliento de los rebeldes.

Se dice que el ex-gobernador de Las Villas, destituido hace poco por el general Weyler, ha desaparecido de la Habana.

LA POBLACION DE BARCELONA

Según el decreto que ha publicado la *Gaceta*, los pueblos de Gracia, San Andrés de Palomar, San Gervasio de Cassolas, San Martín de Provencals, Las Corts y Sans han quedado agregados al término municipal de Barcelona.

La población de la capital de Cataluña, contando la de los pueblos agregados, se eleva a las siguientes cifras, según el últi-

mo censo formado por Instituto Geográfico y Estadístico.

	Habitantes.
Barcelona	300.000
Gracia	45.042
San Andrés de Palomar	14.971
San Gervasio de Cassolas	9.000
San Martín de Provencals	32.695
Las Corts	4.811
Sans	19.105
Total	425.624

El censo a que nos referimos consigna que Madrid tenía en la época de la formación del mismo 470.273 habitantes, ó sea 34.650 mas que la nueva población de Barcelona.

Turquía contra Grecia

Ha estallado el conflicto oriental: Turquía ha declarado la guerra á Grecia y los respectivos embajadores se han retirado á sus países, dando por rotas las relaciones de amistad.

¿Porqué han permitido las grandes potencias europeas que lleguen á las manos Turquía y Grecia? ¿Prueba esto la impotencia de los poderosos, que tiemblan cada vez que columbran la posibilidad de una catástrofe europea?

Quizá en calidad de diversión y de derivativo permiten las grandes potencias que Turquía y Grecia den en espectáculo sangriento, aguardando que haya vencedores y vencidos, para inclinar la balanza del lado de los victoriosos.

¿Y si resulta Grecia vencedora? ¿Y si las victorias de Grecia sacan de sus casillas á los cristianos de Montenegro y de Serbia?

Grecia victoriosa exigirá la isla de Creta y los territorios de Macedonia, resultando con este aumento de territorio la hermana mayor de los Estados que han sacudido el yugo musulmán. Y en este caso una confederación de esos Estados presididos por el rey de Grecia, afortunado y prestigioso, pueden realizar en Oriente, lo que no se atreven á llevar á cabo las grandes potencias, esto es, la caída del imperio otomano.

Si sucede lo contrario, que sean vencidos los griegos, y que la victoria exalte el fanatismo de los turcos ¿qué hará Europa? ¿Consentirá la humillación de Grecia? ¿Dejará á Creta bajo el dominio del sultán? ¿Qué habrá ganado con haber rebajado la personalidad de los modernos estados balcánicos, proporcionando á Turquía un prestigio pasajero, sin efectos provechosos para nadie?

Alemania turco-helénica es un albur muy peligroso, que así puede resolver por la fuerza de la causalidad, como acumular y precipitar sucesos de gravísima importancia.

Alemania y Austria son las responsables de este grave conflicto que preocupa á Europa; la primera porque recela de Rusia; la segunda porque habiendo soñado en la posibilidad de llegar al Bósforo, no quiere se engrandezca Grecia ni que puedan sus victorias alentar á los modernos estados de los Balkanes.

La cuestión de Oriente ha tomado un nuevo aspecto, quedando en segundo término la insurrección y el bloqueo de la isla de Creta.

El pleito que se debate se importantísimo. Las grandes potencias se han resistido á plantearlo con el propósito de buscar la solución. Han apurado hasta ahora las dilatorias, y pudiendo ejercer de gran Jurado para dirimir de un modo levantado y noble, conforme á la civilización europeas y cristiana, esas contiendas que irán surgiendo mientras subsista el dominio turco en Constantinopla, prefieren apar-

tarse á un lado, confiando á la fortuna de las armas la solución de dificultades que reclaman en balde una voluntad firme y enérgica.

A estas horas han soñado los primeros cañonazos en la frontera turco-helénica; el incendio tomará proporciones, y tales cosas pueden suceder, que la opinión pública europea determine actitudes y resoluciones de grave compromiso para las naciones de este viejo continente.

Quien sabe si la guerra turco-helénica puede ser el prólogo de esa otra guerra tan temida por las grandes potencias de Europa.

GACETILLA

Relación de los Jurados que deben conocer de las causas durante el cuatrimestre próximo.

PARTIDO DE MAHÓN

Cabezas de familia

D. Juan Serra Vidal, D. Juan Sitjes Roselló, D. Damian Bagur Sintes, D. José Bolet Via, D. Martín Oliver Andreu, D. Juan B. Victory Tutzó, D. Joaquín Moro Suau, D. Juan Neto Cánovas, Villa-Carlos: D. Francisco Victory Prats, Alayor: D. Lorenzo Coll Marqués, Ferrerías: D. Antonio Cardona Pons, Andreu: D. Jaime Anglada Florit, D. Juan Juanico Sintes, Alayor: D. Basilio Pons Trémol, Alayor: D. Pedro Pujol Serra, Ciudadela: D. Rafael Gil Roig, D. José Moll Vidal, Ciudadela: D. Matías Roselló Meliá, Ciudadela: D. José Escudero Manent

Capacidad

D. Cristóbal Mil Suau: D. Miguel Pons Pons. Ferrerías: D. José Ponsetí Carreras; D. Jaime Lull Petrus, Mercadal: D. Nicolás Pelagri Pomar, Mercadal: D. Lorenzo Pons Pons, Alayor: D. Jaime Huguet Sintes: D. Antonio Tuduri Lliña: D. Federico Llansó Seguí: D. Juan Goñalons Pons, Villacarlos: D. Juan Petro Serra, Villacarlos: D. Victoriano Santos Carbonera, Villacarlos: D. Juan Castell Vinent, Alayor: D. Jaime Fàbregas Patx: D. Juan Capó Vives, Ciudadela: D. Francisco Oleo Ferrer, Ciudadela.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio Llambias Font: D. Juan Tuduri Lliña: D. Juan Flaquer Martínez: D. Antonio Pons Garau.

Capacidades

D. Bernardo Pax Pons: D. Juan Oliver Cardona.

Ha solicitado por traslación las Cátedras de Geografía é Historia vacantes en los Institutos de Cáceres y Lérida, don Gabriel Lladrés y Quintana, que desempeña igual cargo en Mahón.

Ha sido nombrado vicario de la parroquia de San Francisco de esta ciudad: D. Pedro Anglada y Torrent, Pbro.

De *El Bien Público* del miércoles: «El viernes próximo se administrará en el Hospital Militar de esta Plaza la Comunión Pascual á los enfermos del mismo. A dicho acto asistirá nuestro Prelado Diocesano.»

Por edictos del Comandante militar de la provincia de Menorca se previene que queda extablecida en aquella provincia la veda de la pesca del bou desde el primero de Mayo á 30 de Septiembre del corriente año, siendo penados los infractores con multas hasta 150 pesetas.

La pesca y venta de la ostra y demás mariscos queda también prohibida desde el pri-

mero de Mayo hasta el 1.º de Octubre próximo por ser la época de la veda, excepto la de megillones que terminará el primero de Julio y la de ostras el 15 de Septiembre.

De un colega de Mahón:

«Tenemos noticia de que el vapor «Luis de Cuadra» que va á destinarse á la nueva línea directa entre Mahón y Barcelona es de 965 toneladas, tiene lujosas cámaras para 40 pasajeros en primera y 30 en segunda; su andar no baja de diez millas y la rebasa cuando va limpio de fondos. Dicho buque tiene que ir á Marsella para limpiar, y el 18 de Mayo próximo empezará la nueva línea saliendo de Barcelona para nuestro puerto.»

«Por cartas particulares que tenemos de Madrid, hemos sabido con satisfacción que nuestro amigo don Francisco Cardona y Ali-mundo, capitán de la Marina Mercante que lo es de nuestros vapores correos, ha sido nombrado por Real orden ayudante interino de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Felicitamos al señor Cardona y familia deseándole muchos ascensos y larga permanencia entre nosotros.»

«Tenemos noticia de que se han recibido telegramas de varias casas de comercio de Barcelona dando aviso de no haber llegado á sus manos las cartas que debieron salir de Mahón el domingo último en el vapor correo. Esto nos hace suponer que uno ó más sacos de correspondencia fueron mal dirigidos, ocasionándose con el error cometido que los funcionarios de correos graves perjuicios al comercio. Suma y sigue.»

Se ha recibido en esta imprenta el 9.º cuaderno de las fotografías inéditas «Barcelona á vista» que con tanta aceptación se publica en Barcelona.

El domingo último se publicó en esta ciudad el último número del semanario «El Pueblo» despidiéndose de la clase obrera, cuya causa vino á defender, y de la prensa local, diciendo que da por terminada la nobilísima misión que se impuso por haber desaparecido las causas que motivaron su aparición; si bien promete que si mas adelante hay necesidad de volver á empuñar la pluma lo hará llevado de iguales sentimientos.

Celebramos que las tristes circunstancias que ocasionaron la aparición de nuestro colega hayan cesado y hojalá sea por mucho tiempo.

Hoy hace veinte días que el tiempo está con señales á lluvia, y nunca llega, siendo tan deseada por nuestras labradores, que si sigue así durante poco tiempo dicen está de seguro perdida la cosecha.

En Genova se ha constituido un servicio postal y comercial de navegacion á vapor entre Italia y el norte del Brasil. Dicho servicio será mensual directo entre Genova y el Estado de Pará, haciendo escala en los puertos de Marsella, Barcelona, Lisboa y las Azores. La inauguración de la nueva línea la verificará el 18 de mayo próximo el vapor de gran porte «Rey Umberto».

Leemos en «La Última Hora» de Palma del jueves:

UN NUEVO BARCO.

Esta mañana han salido para la península

el director de la «Isleña Marítima», D. Sebastián Simó, y una comisión de individuos de aquella junta que pasan á ultimar el contrato con una casa francesa para adquisición de un vapor moderno y de mucho tonelaje para sustituir el «Cataluña en sus viajes á Barcelona».

Dícese que el buque que se pretende adquirir posee una vasta Cámara de primera con noventa camarotes, adornada con exquisito gusto.

Su andar es mucho mayor que el del «Bellver», pudiendo acomodar en sus bodegas cerca de novecientas toneladas de carga.

Su cámara de segunda es también muy espaciosa, pudiendo instalarse cómodamente unos sesenta pasajeros.

Posee un elegante salón sobre cubierta instalado con exquisito gusto.

Posee también electricidad en todo sus departamentos.

Celebraremos que pronto légué á ser un hecho el proyecto de la «Isleña Marítima» que tantas comodidades ofrecerá á nuestra población.»

Sección religiosa

Sab. Stos. Felipe y Santiago apóstoles y San Segismundo rey y mártir.

Dom. La Divina Pastora de las almas de María Santísima, San Anastasio obispo y doctor y S. Ambrosio mártir.

En la Catedral fiesta en honor de Nuestra Señora del Rosario predicando el Dr. D. Juan Tuduri, Pbro. Por la tarde después de Completas se hará la acostumbrada procesión.

Lun. La Invencción de la Sta. Cruz.

Már. Stos. Paulino y Florian mártires, Santa Mónica viuda y Sta. Pelaya virgen y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones extraídas.

Día 29.—De Palma, pailebot «Los Amigos» de 28 tds., pat. Agustín Rotger, con 4 trips., 1 pas. y efectos.

Día 29.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tds., pat. Simón Benejam, con 5 trips., 2 pas. y efectos.

Día 30.—De Barcelona, pailebot «Comercio» de 37 tds., pat. Miguel Jamet, con 4 tripulantes y efectos.

Idem despachadas.

Día 29.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar» de 40 tds., pat. Simón Benejam, con 5 trips. y efectos.

Día 30.—Para Alcudia, laúd «San José» de 2 tds., pat. José Obrador, con 3 trips. y lastre.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 29, 8'30 mañana.

En los últimos encuentros en los campos de Cuba los rebeldes tuvieron doce muertos vistos, se les hizo siete prisioneros y se les cogió dos dos bombas cargadas. Se han presentado cuarenta rebeldes diez de ellos con armas.

Madrid, 29, 10'15 noche.

En Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina Regente se ha firmado el decreto implantando en Cuba las reformas en las provincias de Pinar del Rio, Habana, Matanzas y las Villas á donde ha marchado el Sr. Marqués de Palmerola Secretario del Gobierno General de la Isla de Cuba.

Sección Oficial

ELECCIONES

Publica la convocatoria para las elecciones generales de Concejales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, convoco á todos los electores de este Término Municipal para que el dia 9 de Mayo próximo concurren á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación:

DISTRITO 1.º

Consta de 1.127 electores.
Le corresponde elegir cuatro Concejales.
Lo forman las Secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Escuela Pública elemental segunda de niñas. San Cristóbal 3.

Comprende las calles de José M.ª Quadrado, Plaza Catedral, Mayor Borne, Plaza Borne, Mirador, Horno, Cuesta Mar, Brecha, San Sebastian, Obispo, San Rafael, San Miguel, y Zona rural del Norte.

2.ª Sección

Corresponde las calles de San Jaime, Andronas, San Bartolomé, San Cristóbal, Rocas, Santa Elena San Clemente, San José, Santa Clara, Fuente, Norte, Rosalia y Auxiliadora.

3.ª Sección

Comprende las calles de Dormitorio, No Pasó, Notario Quintana, Arco, Alfonso III, Martorell, Principe, Cruz, Curniola, San Antonio y Zona rural del Este.

DISTRITO 2.º

Consta de 491 electores.
Le corresponde elegir tres Concejales.
Lo forma la 4.ª Sección.

Corresponde las calles de Plaza Nueva, Mahón, Ramonell, Plaza Alfonso, Isabel II, San Pedro, Estrecha, Sto. Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Celosos, Palma, Plaza Libertad, San Onofre, Castell Rupit, Muralla Artruix, Conquistador, Oleo, Pabordi Martí, Sor Agueda, Camino de San Juan y Zona rural del Sur.

DISTRITO 3.º

Consta de 493 electores.
Lo forma la 5.ª Sección.

Le corresponde elegir cuatro Concejales.
Comprende las calles del Obispo Vila, Santísimo, Artruix, Plaza Cabrisas, San Juan, Beato Ramón, Alcántara, San Isidro, Negrete, Degollador, Plaza Colón, San Nicolás, Marina, Asalto, Nueve de Julio, Arguimbau, Purisima, San Francisco, San Gerónimo, Palau, Dolores, Plazuela Rosario y calle del Rosario.

Lo que se anuncia para conocimiento del Cuerpo electoral en conformidad á lo prevenido en el Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.
Ciudadela 29 de Abril de 1897.

El Alcalde, Francisco J. de Despujol.

Don Francisco J. de Despujol. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que publicada la convocatoria para las elecciones generales para la reunión bienal de los Ayuntamientos, mediante R. O. de 10 del actual, se hallan expuestas al público las listas definitivas del electores a tenor de lo dispuesto en el art.º 7 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Las elecciones tendrán lugar el domingo día 9 de Mayo próximo en las cinco secciones de que consta este término municipal, en los locales que oportunamente se anunciarán; y el domingo anterior día 2 se reunirá la Junta Municipal del Censo para el nombramiento de Interventores, según previene el art.º 18 del Real Decreto de adaptación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores, invitando al Cuerpo electoral a que tome parte en la elección de que se trata. Ciudadela 26 de Abril de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol.*

EDICTO

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente Ejecutivo de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que los días 1.º, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, estará abierta la cobranza de las Contribuciones Rústica Urbana é Industrial con el recargo del 6 pS sobre sus cuotas, decretado por el Sr. Tesorero de Hacienda de la Provincia.

Existiendo algunos contribuyentes sin satis-

facer algunos recibos de Rústica y Urbana de trimestres anteriores, se les advierte, que si durante dichos días no los satisfacen se procederá al embargo y venta de los bienes, muebles y semovientes, frutos y rentas de los deudores como determina el Real Decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1. Plaza Nueva número 15.

Ciudadela 22 Abril de 1897.

Jesús M.ª Sobrido

Variedades.

—¡Pobre señorito! ¡Morir tan joven! En este café nadie le servía más que yo... ¿Creerá usted, caballero, que la vispera de su muerte comió aquí mismo un biftek con patatas? ¿lo creerá usted?

—¿Con patas? ¿de veras? ¡Parece imposible!

Después de un incendio, presentó un bombero su dimisión.

—¿Se puede saber la causa? le preguntó su jefe.

—El oficio de bombero es insoprtable.

¡En el incendio de anoche tuve la desgracia de salvar la vida á mi suegra.

En unos exámenes de Cirugía:

—La persona á que aludimos tiene una pierna mas corta que otra, y por lo tanto cojea. ¿Qué haría usted en este caso

—Yo creo que cojearía también.

EPÍGRAMAS

Pide un empleo Tejada

Pues le ha dicho su Galeno:

—¿Quiere, usted, ponerse bueno?

Coma, beba y no haga nada.

A. Ribot

Curóle un burro á un doctor

Un albeitar conocido,

Y al pagarle al buen señor

De su obra el merecido,

Dijo el de las herraduras,

Con rostro y modo severos:

—Doctor, entre compañeros

No es justo cobrar las curas

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Menorca un mes 1 Peseta
En el resto de España, trimestre 3 »
Extranjero y Ultramar, lo que corresponda por aumento de franqueo.

PAGO ADELANTADO

Anuncios

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CIUDADELA: En esta imprenta.
EN MAHON: En la de D. Bernardo Fábregues.
En los demas puntos dirigirse en esta redacción é imprenta.
LOS ANUNCIOS á precios convencionales.

Desde esta fecha no se publicará ningún anuncio cuyo importe no venga anticipado, abonando además diez céntimos de peseta por cada día de publicación, conforme exige la Ley de 14 de Octubre de 1896.

DINERO

Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantía de valores del Estado, hasta la cantidad de CINCUENTA MIL DUROS, en partidas que no bajen de DIEZ MIL PESETAS.

Informarán el «Banco de Ciudadela» y el Notario de la misma ciudad Dr. D. Antonio Anglada.

LA MARÍTIMA

Compañía mahonesa de vapores

Expediciones directas entre Mahón y Barcelona por el vapor

NUEVO MAHONÉS

EL EL PRÓXIMO MES DE MAYO

Salidas de Mahón los días 6 y 20 á las 5 de la tarde. — Salidas de Barcelona los días 10 y 24 á la misma hora. Admite carga y pasajeros.

EN CIUDADELA se encarga del despacho de pasajes el **Banco de Ciudadela**

Por el «Banco de Ciudadela»

El Director Gerente,

Miguel Sintes.

Ciudadela 26 de Abril de 1897.

ENCUADERNADOR

Se ha establecido en esta ciudad, para prestar sus servicios en cualquier encuadernación; Antonio Anglada, hijo.

Vive: Calle del Conquistador n.º 64.